



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

Lota, 12 de mayo del 2023.-

DECRETO N° 2014 ©.-

Vistos:

a) Memorándum N° 2 de fecha 10.05.2023 de Sr. Diego Vega Cid en que solicita cursar Permiso Administrativo por el día 05.04.2023 por media jornada en la tarde. ;

b) Dto. Alcaldicio N° 1430 © 04.04.2023 que autoriza permiso administrativo por medio día al (a) funcionario (a) don (a) DIEGO VEGA CID, Directivo, grado 8° EMR., por el día 05.04.2023 (media jornada en la mañana);

c) Certificado de Registro SIAPER folio N° 1492046 de fecha 19.04.2023;

d) Lo dispuesto en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D. F. L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior publicado en D. O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO:

Que el (a) funcionario (a) don (a) DIEGO VEGA CID solicito Permiso administrativo por el día 05.04.2023 durante la jornada de la mañana para realizar trámites personales, los cuales excedieron el horario de termino, no pudiendo incorporarse a sus funciones en la jornada de la tarde del mismo día.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el permiso administrativo señalado en letra b) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) **DIEGO VEGA CID**, Directivo, grado 8° EMR autorizándose el permiso administrativo por la jornada de la tarde del día 05.04.2023, debiendo reincorporarse a sus labores el día 06.04.2023.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. PERSONAL
POR ORDEN SR ALCALDE

JEEP/JAUS/amp.-
Distribución:
La indicada.
Carpeta Personal -
Oficina Transparencia
Archivo